

ÉPOCA 7A.

SUPLEMENTO E

EDICIÓN: 8647



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

19 DE JULIO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 2524



2025: "Año de la mujer indígena"

**ADECUACIONES AL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
DEL MUNICIPIO DE CENTRO
CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE**

EJERCICIO FISCAL 2025

L



2025: "Año de la mujer indígena"

Contenido

Antecedentes
Estructura Programática del ejercicio 2025
Por Eje y Programa Presupuestario 2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. A. G." or a similar initials.

*2025: "Año de la mujer indígena"*

Antecedentes

La adecuación trimestral del POA 2025 que se presenta, se clasifica considerando las acciones del gobierno y con apego en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los cuales disponen que, el municipio está facultado para administrar libremente su hacienda.

La Ley de Planeación del Estado de Tabasco en el artículo 38, determina que los Programas Operativos Anuales Municipales una vez aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Estado y difundidos en sus respectivas demarcaciones territoriales, por los medios de comunicación impresos que se consideren idóneos, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual. La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el artículo 65, primer párrafo, fracción III, establece que el Programa Operativo Anual (POA), deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual, publicando también de manera trimestral los resultados de las revisiones y sus adecuaciones, en su caso.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 fue aprobado en la Sesión Número 17, de carácter Solemne, del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, celebrada el día 28 de marzo de 2025 en el Salón Villahermosa, recinto oficial para la celebración de sesiones del H. Cabildo, donde se reunieron los Ciudadanos Regidores, conforme a lo dispuesto en los artículos 23, 39 fracción IV, 40 y 65 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, así como los artículos 26 fracción IV y 30 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco. Y fue publicado el 16 de abril en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

El 27 de junio de 2024, el H. Cabildo del municipio de Centro, Tabasco, en la sesión número 20 de tipo ordinaria, aprobó el Dictamen de la Comisión de Programación, en el cual se incluyen las adecuaciones presupuestarias al mes de junio, para ubicar el Presupuesto de Egresos Municipal 2025 en





2025: "Año de la mujer indígena"

\$4,660,213,306.64 (Cuatro mil seiscientos sesenta millones doscientos trece mil trescientos seis pesos 64/100 M.N.).

Expuesto lo anterior, se da a conocer a la población del municipio de Centro, las adecuaciones al Programa Operativo Anual del Municipio de Centro, correspondiente al segundo trimestre de 2025, con corte al 30 de junio de 2025, en los términos siguientes:

Estructura Programática del ejercicio 2025

No.	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
GASTO PROGRAMABLE			
	D Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca		39,414,328.05
1	E001 Deuda		39,414,328.05
2	E Prestación de Servicios Públicos		1,633,979,053.89
3	E001 Agua Potable		312,777,452.31
4	E002 Drenaje y Alcantarillado		282,750,904.60
5	E029 Protección Civil		15,979,581.61
6	E048 Registro e Identificación de la Población		24,060,573.49
6	E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos		453,039,180.35
7	E058 Servicio de Alumbrado Público		170,574,540.10
8	E059 Servicio a Mercados Públicos		61,673,468.09
9	E060 Servicio a Panteones		18,916,242.08
10	E062 Gestión a Espacios Públicos Municipales		179,044,988.38
11	E063 Limpieza a Vialidades		115,162,122.88
	F Promoción y Fomento		412,769,514.11
12	F001 Desarrollo Agrícola		14,203,796.95
13	F002 Desarrollo Pecuario		6,502,045.80
14	F005 Desarrollo Acuícola		7,978,337.82
15	F006 Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones		23,461,649.19
16	F008 Fomento al Turismo		17,862,918.27
17	F013 Apoyo al Empleo		1,031,491.63
18	F015 Apoyo a la Vivienda		27,403,434.97
19	F021 Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental		23,117,074.12
20	F031 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables		134,374,152.33



2025: "Año de la mujer indígena"

21	F032	Fomento a la Salud	27,098,986.64
22	F033	Fomento a la Educación	17,423,117.13
23	F034	Fomento a la Cultura y las Artes	62,410,651.44
24	F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	4,010,557.98
25	F040	Fomento al deporte y a la Recreación	45,891,299.84
K Proyectos de Inversión			866,917,281.71
26	K002	Infraestructura para Agua Potable	164,244,887.31
27	K003	Drenaje y Alcantarillado	143,169,107.40
28	K004	Electrificación	2,381,427.13
29	K005	Urbanización	239,628,330.12
30	K008	Caminos	140,493,504.32
31	K012	Edificios Públicos	22,787,844.26
32	K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	13,892,394.48
33	K023	Tecnologías de la información	21,265,939.13
34	K024	Adquisición de Bienes Muebles	82,002,629.23
35	K025	Alumbrado Público	37,051,218.33
L Obligaciones Jurídicas			25,000,000.00
36	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	15,120,300.00
37	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	9,879,700.00
M Actividades de Apoyo			642,255,296.62
38	M001	Apoyo Administrativo	642,255,296.62
N Desastres Naturales			5,000,000.00
39	N001	Desastres naturales	5,000,000.00
O Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Pública			34,851,141.28
40	O001	Evaluación y Control	30,331,801.82
41	O002	Transparencia y rendición de cuentas	4,519,339.46
P Planeación y Políticas Públicas			1,000,026,690.98
42	P002	Ordenamiento territorial	12,523,644.17
43	P005	Política y Gobierno	291,480,300.86
44	P009	Administración Financiera	201,514,895.21
45	P010	Administración Programática y Presupuestal	252,901,344.57
46	P011	Modernización administrativa	15,622,160.15
47	P018	Evaluación del Desempeño	1,250,000.00
48	P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	5,738,278.44
49	P025	Impulso a la movilidad urbana	320,512.11
50	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	218,675,555.47
Total general			4,660,213,306.64



2025: "Año de la mujer indígena"

Por Eje y Programa Presupuestario 2025

Eje	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
1 Municipio con finanzas sanas, gobernanza y participación social		1,465,020,927.53
D001	Deuda	39,414,328.05
E001	Agua Potable	512,776.42
E029	Protección Civil	15,979,581.61
E048	Registro e Identificación de la Población	24,060,573.49
E058	Servicio de Alumbrado Público	30,000,000.00
K023	Tecnologías de la información	20,106,237.12
K024	Adquisición de Bienes Muebles	12,232,675.68
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	15,120,300.00
L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	9,879,700.00
M001	Apoyo Administrativo	429,656,700.75
N001	Desastres naturales	5,000,000.00
O001	Evaluación y Control	30,331,801.82
O002	Transparencia y rendición de cuentas	4,519,339.46
P002	Ordenamiento territorial	1,296,410.03
P005	Política y Gobierno	291,450,300.86
P009	Administración Financiera	201,263,105.85
P010	Administración Programática y Presupuestal	252,901,344.57
P011	Modernización administrativa	15,272,160.15
P018	Evaluación del Desempeño	1,250,000.00
P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	64,773,591.67
2 Municipio humanista, igualitario e impulsor del bienestar social		323,524,559.02
F015	Apoyo a la Vivienda	27,403,434.97
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	129,252,770.33
F032	Fomento a la Salud	27,098,986.64
F033	Fomento a la Educación	17,423,117.13
F034	Fomento a la Cultura y las Artes	61,202,412.44
F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	3,129,557.98
F040	Fomento al deporte y a la Recreación	45,891,299.84
K023	Tecnologías de la información	634,494.01
K024	Adquisición de Bienes Muebles	2,983,703.68
M001	Apoyo Administrativo	8,031,607.40
P011	Modernización administrativa	350,000.00



2025: "Año de la mujer indígena"

Eje	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	123,174.60
3	Municipio competitivo y promotor de las vocaciones productivas	105,828,239.74
F001	Desarrollo Agrícola	13,957,948.35
F002	Desarrollo Pecuario	6,502,045.80
F005	Desarrollo Acuícola	7,978,337.82
F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	23,461,649.19
F008	Fomento al Turismo	17,862,918.27
F013	Apoyo al Empleo	1,031,491.63
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	5,121,382.00
F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	881,000.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	3,586,068.00
M001	Apoyo Administrativo	19,707,120.24
P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	5,738,278.44
4	Municipio con infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida	2,536,296,805.59
E001	Agua Potable	312,264,675.89
E002	Drenaje y Alcantarillado	282,750,904.60
E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	453,039,180.35
E058	Servicio de Alumbrado Público	140,574,540.10
E059	Servicio a Mercados Públicos	61,673,468.09
E060	Servicio a Panteones	18,916,242.08
E063	Limpieza a Vialidades	115,162,122.88
F034	Fomento a la Cultura y las Artes	1,208,239.00
K002	Infraestructura para Agua Potable	164,244,887.31
K003	Drenaje y Alcantarillado	143,169,107.40
K004	Electrificación	2,381,427.13
K005	Urbanización	239,628,330.12
K008	Caminos	140,493,504.32
K012	Edificios Públicos	22,787,844.26
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	10,299,676.56
K023	Tecnologías de la información	353,208.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	51,377,782.38
K025	Alumbrado Público	37,051,218.33
M001	Apoyo Administrativo	184,859,868.23
P005	Política y Gobierno	30,000.00
P009	Administración Financiera	251,789.36



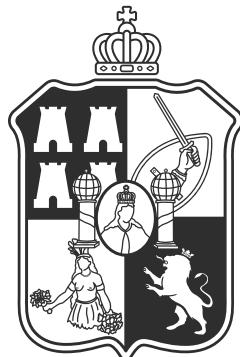
2025: "Año de la mujer indígena"

Eje	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	153,778,789.20
5 Municipio sostenible, ordenado y guardián del medio ambiente	229,542,774.76	
E062	Gestión a Espacios Públicos Municipales	179,044,988.38
F001	Desarrollo Agrícola	245,848.60
F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	23,117,074.12
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	3,592,717.92
K023	Tecnologías de la información	172,000.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	11,822,399.49
P002	Ordenamiento territorial	11,227,234.14
P025	Impulso a la movilidad urbana	320,512.11
Total general		4,660,213,306.64

Atentamente


 Ing. Carlos Fernando Juárez Torres
 Director de Programación





TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco,
bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios
por el hecho de ser publicados en este Periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en
el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle José Narciso
Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro o a
los teléfonos (993)1313732 y (993)3127278 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: | 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: QhlWNNAzDiTod0Abk4N080pusUceToJIKOsI8b1GALpDH9L9S3Emw0JQMr6jxwuJbY4CmuVSpmDwc9YBm14MnXhSONAR6GQ3T6t89rRX+MfpCfCbuvT5qO9N4+TQJUVfGXbcLkus6Pkn+l9paqMRjliUr3mp5gkksv4bQdFYvhDb6u7kHYXNGF2DBH11+x+xkFOD9LG5NFrpuW+rCz9sakT2UjWqlj+ONT0/1SOixSsWjU99Gqsgeg8eEZZUxEtCyY/qjOvNDB1kYBOD8121v0EHGzYZfOnY6A94Mct0UKoL5Tz0kOjU0MxMhkyEsTvylcm1/6LXnOpwpZz1UrzVQ==